UE sanciona a la fiscal de Guatemala por frenar la presidencia de Arévalo

La Unión Europea sancionó este viernes a la fiscal general de Guatemala, Consuelo Porras Argueta, por sus intentos de evitar la toma de posesión del presidente, Bernardo Arévalo de León, que asumió el cargo el pasado 14 de enero.

Las sanciones afectan también al jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), José Rafael Curruchiche Cacul, al juez Fredy Raúl Orellana, a la fiscal de la FECI Leonor Eugenia Morales Lazo y al secretario general del Ministerio Público, Ángel Arnoldo Pineda Ávil, informó el Consejo de la UE en un comunicado.

«Cuando viajé a la Ciudad de Guatemala, lo hice sabiendo que la presencia de numerosos invitados internacionales no solo enviaría un fuerte mensaje de apoyo a la democracia en Guatemala, sino también una fuerte señal a los obstruccionistas de que eludir los procesos democráticos no sería tolerado por la comunidad internacional», dijo en la nota el jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell.

Borrell, que en enero asistió en Guatemala a la investidura de Arévalo de León, aseguró que la UE estaba dispuesta a adoptar nuevos pasos para exigir responsabilidades a los responsables de intentar evitar la toma de posesión del presidente, tras las elecciones que ganó el año pasado.

A través de las medidas restrictivas comunicadas hoy, los Veintisiete prohibieron a Consuelo Porras y a los otros cuatro miembros del Ministerio Público entrar en la UE y les congelaron los activos que tengan en entidades europeas, además de impedir a los ciudadanos comunitarios que les proporcionen fondos.

Arévalo de León atravesó serias dificultades para ser investido como presidente debido a que el Ministerio Público (Fiscalía), encabezado por Consuelo Porras, intentó truncar su triunfo en las urnas con diversos casos penales en contra de su persona y de su partido político, el Movimiento Semilla.

Con información de 800 noticias